

EL PORVENIR

DIARIO DE LA TARDE.

Este Diario es propiedad de la Imprenta BRUGAYANA. Se publica a las 5 de la tarde; o admiten AVISOS hasta las 4 de la tarde del día de su publicación, debiendo abonarse un precio módico para los SS suscriptores y un acrecimiento moderado para los que no lo son. El precio de la suscripción es de DOS PESOS al mes. Se vende y admiten inserciones en la oficina del Diario, calle de Buenos-Ayres N.º 205—Precio de los números sueltos, UN REAL.

ULTIMAS NOTICIAS.

EUROPA.

Amberes... 6 Ene.
Barcelona... 4 id.
Genova... 4 id.
Havre... 8 id.
Hamburgo... 2 Ene.
Liverpool... 9 id.
Lisboa... 16 id.
Londres... 9 id.
Madrid... 14 id.
Malaga... 5 id.
Paris... 8 id.
Pisote... 29 Dic.

AMERICA.

Buenos Ayres... 6 Mzo.
Baltimore... 1 Ene.
Bahia... 4 Feb.
California... 15 Nov.
Habana... 20 Dic.
New-Orleans... 21 id.
New-York... 25 id.
Pernambuco... 1 Feb.
Paraguay... 5 Ene.
Rio Janeiro... 15 Feb.
Rio Grande... 1 Mzo.
Valparaiso... 4 Ene.

ALMANAQUE.

Hoy MIERCOLES 12 San Gregorio papa, temperatura nueva el 3 a las 9 h. y 17 min. de la tarde. Cuarto crec. el 10, a las 5 h. y 43 m. de la tarde. Luna llena el 17, a las 9 h. y 34 m. de la mañana. Cuarto meng. el 24, a las 10 h. y 8 min. de la tarde.

Salida del Sol, a las 5 h. y 39 min. de la mañana. Ocaso, a las 6 h. y 21 min. de la tarde. Estacion—VERANO.

ESTERIOR.

PIRATERIA INGLESA.

Portugal se halla amenazado de ser tratado por su antigua y fiel aliada, la Gran Bretaña, de la misma suerte que lo fué últimamente la Grecia. Lord Palmerston ya mandó intimar al gobierno de la reina Fideísima el mandato de hipoteca que en el Foreign Office obtuvieron ciertos súbditos británicos, tan respetables como D. Pacifico; y que sino fuesen pagas incontinentemente las cuentas a que asciende, irian los marinos a hacerla ejecutar. Y en efecto ya estaban en Lisboa el alcalde Martin esperando al escribano Parker, que debía llegar por mo-

nientos para hacer el empeño y proseguir en los terminos de la ejecucion.

El Journal des Débats de 21 y 26 de octubre dá los pormenores de esta insólita reclamacion y nueva violencia del gobierno inglés, y aquí transcribimos la traduccion de esos artículos, que copiamos del Periódico de los Pobres en Oporto.

LAS RECLAMACIONES A PORTUGAL.

“Los laureles recojidos por lord Palmerston en las playas de la Grecia no lo dejan dormir, y parece pronto a recojer nuevos en las márgenes del Tajo. El gobierno de Portugal, como hace poco el del rey Othon, se halla espuesto a la hipoteca y ejecucion a la inglesa: hay exacta semejanza en las circunstancias de las dos Naciones; la misma injusticia, la misma chicana en las reclamaciones, el mismo abuso de fuerza en el modo de hacerlas valer.

“Son cuatro las reclamaciones. No hablaremos minuciosamente de las dos primeras, que dicen respecto una a los derechos de esportacion en los vinos de Oporto, y otra en negocio de una herencia que parece se desidirá amigablemente. Las otras dos merecen mas particularmente nuestra atencion; porque son mas ejemplos de como lord Palmerston interpreta la responsabilidad de los gobiernos.

“Un súbdito inglés, Luis Cassar, vice cónsul inglés en la villa real de San Antonio, hizo al gobierno portuges tres reclamaciones, ó antes le presentó tres cuentas, las dos últimas de las cuales son: 48,000 francos de indemnizacion por daños sufridos en sus propiedades, en tiempo de la usurpacion; y 21,642 por indemnizacion de los procesos que en esa época se le intentaron. El gobierno portuges niega primeramente la validez de los títulos, que segun los decretos y leyes que tenemos a la vista, no tienen las formalidades necesarias; mas independiente de esta consideracion del proceso, hay una cuestion que resolver mas jeneral y mas importante, la de saber: si un gobierno debe ser responsable por los daños

que los extranjeros sufren en el territorio de ese gobierno en ocasion de disturbios, de revoluciones ó guerras civiles, es de que ese gobierno es la primera victima. Es la misma cuestion que ya se presentó en la Toscana, de la cual el gobierno inglés reclama indemnizaciones por los daños hechos a las propiedades de los súbditos ingleses en Liorna en la última revolucion. Se sabe de muy categoricas representaciones de los cortes de Viena en Petersburgo al gobierno inglés por este motivo; este punto es tanto mas grave, cuanto en jeneral los mismos súbditos ingleses, con ó sin participacion de su gobierno, no han sido estraños a todas las perturbaciones que han agitado la Europa; de suerte que en muchos casos reclamarian indemnizaciones por daños de que serian los primeros autores.

“Es exactamente lo que sucede con la cuarta reclamacion de Lord Palmerston al gobierno portuges, lo que dice respecto al Dr. Kalley, antes residente en Madera. Este Kalley no era solo de la sociedad de medicina, era tambien de la sociedad Biblica, se juzgaba destinado a curar el cuerpo y el alma; no sabemos si curaba, pero es cierto que predicaba. Y predicaba con tanta eficacia, que por varias veces la poblacion de Madera estuvo a punto de hacerlo postas. Combien advertir que en Portugal hay religion del Estado, y que en los tratados con los extranjeros, al mismo tiempo que se les permite el libre ejercicio de su culto, se les impone la obligacion de respetar el del Estado. En junio de 1843 el ministerio portuges entregó en Lisboa una nota al ministro inglés, en la cual se quejaba del procedimiento del Dr. Kalley, cuya casa servia de asilo a las reuniones, donde todos los dias se atacaba la religion del Estado. El gobierno prevenia amigablemente al Ministro inglés de que si el doctor continuaba a poner en riesgo la tranquilidad de la Isla, las autoridades se verian obligadas a mandarlo salir.

“Naturalmente el médico continuo predicando. Fué preso y metido en la prision

del Funchal. A ruego del ministro inglés fué desahogado prestando fianza, desde entonces data la primera reclamacion de L. 300, por indemnizacion de la prision del doctor, y por los visitas que dejó de hacer en el tiempo de la prision. Primer rol 32 500 francos [Tres mil seiscientos pesos.]

“El doctor estuvo mucho tiempo fuera de la Isla y en 1845 se convencionó en Lisboa entre el gobierno portuges y lord Howard de Valden que volveria para Madera con condicion espresa de cuidar solo de la práctica de su profesion, la de médico, y de desahogar de propaganda. En virtud de esta convencion, el gobierno portuges mandó sobreser en el proceso. Apenas llegó a la Isla volvió al antiguo procedimiento.

“No hacia reuniones en su casa, pero si en la de los otros, y tanto hizo, que en agosto de 1846 el pueblo lo saqueó y le quemó la casa, y él se salvó [en este mundo] huyendo.

“Naturalmente segun el rolito del doctor presentado por su gobierno L. 1,574 para él, y L. 124 para otro predicador por nombre M. Ruterfort. En vano el gobierno portuges procedió a la requisicion, y provó claramente que los desórdenes procedieron de las reuniones biblicas, y que las autoridades de la Isla hicieron todo cuanto pudieron para contenerlas; la razon del mas fuerte es siempre la mejor.

“Se vé que la profesion del súbdito británico en países estrangeros puede en ciertos casos hacerse muy lucrativa. Lord Palmerston pone en vigor el sistema del alguacil de Molière.

“Andad, tengo que sostener cuatro hijos.” El célebre Pacifico en Grecia, y el Dr. Kalley en Portugal, aceptaran con escelente gusto renovar los trátes, ó quebrarlos. Lord Palmerston mandará que lo retraten de cuerpo entero; hará que lo den una comida en el Reform-Club, y proferirá en la cámara de los comunes uno de aquellos discursos que hace tan bien, y que terminará como: *Civis Romanus sum.*

[O Correio de Porto Alegre.]

CRITICA LITERARIA.

LA VIDA POR UN CAPRICHIO

Y EL

CARAMURU.

Novelas Originales de

D. Alejandro Magariños Cervantes.

MONTEVIDEO.

1851

la imaginacion, a nuestro perdido paraíso.

He aquí las reflexiones que nos asaltaron al leer las primeras páginas de las novelas del señor Magariños Cervantes, escritor americano, ya ventajosamente conocido en su patria y en las repúblicas vecinas.

Sin dar a este trabajo mas importancia que la que debe tener, considerado como novela, y examinándolo únicamente bajo ese punto de vista, creemos que se recomienda y que honra a su autor por mas de un título. Juzgamos, que aparte de algunos lijeros defectos que el señor Magariños Cervantes corregirá, por poco que lo desee, con empeño, este trabajo revelará en él dotes no comunes; y como somos enemigos de sentar ninguna proposicion sin probarla, y como, por otra parte, deseamos poner en relieve lo que dejamos consignado mas arriba, en pró del arte y de nuestros jóvenes compatriotas, haremos un breve análisis del argumento, del carácter de los personajes, de la accion dramática, de la trama, y, en fin, del espíritu y tendencias del libro que nos ocupa.

Antes de pasar adelante creemos conveniente trasladar algunos párrafos de un concienzudo artículo del apreciable y joven escritor D. Antonio Canovas del Castillo. He aquí como se espresaba al hacer la crítica de la *Estrella del Sud*, otra novela del señor Magariños Cervantes, inferior a la presente:

“Magariños es de los jóvenes escritores americanos, el que pone mas color local en sus obras: aca-

la muerte, es grato para el que ha visto la luz del sol bajo su espléndido cielo, oír de vez en cuando un eco perdido, una voz melancólica y doliente, que evoque con los recuerdos de su infancia el dulce recuerdo de la patria. Es grato para el que desde las remotas playas de la Europa sigue la marcha de la inteligencia en el hemisferio de Colon, divisar al traves de tanta oscuridad, algun fugitivo destello que ilumina, aunque sea por breves instantes, la negra noche que va atravesando. Mui grato y consolador es para el literato que comprende las dificultades inmensas que todavía por muchos años se opondrán en el Nuevo Mundo al desarrollo de la inteligencia, y con las que hoy tienen que luchar los que, con mas ó menos talento, con mas ó menos fortuna, se sienten llamados a la grande obra de crear una literatura propia, americana, que refleje su virjen, sin igual naturaleza; que pinte sus dolores, sus costumbres, sus creencias, sus necesidades; que armonice el pasado con el presente; que se eleve al porvenir en brazos de la Providencia, y creciedo ciegamente en ella y en la libertad, fecundice y busque sus inspiraciones en la democracia... Es mui grato, mui consolador, repetimos, para nosotros los americanos, los hijos desventurados de aquella tierra desventurada, al mas débil rumor que modula su nombre, a la mas débil lucecilla que asoma de su pálido horizonte, prestar el oído, volver con ansia los ojos y tender una mano amiga al poeta ó al escritor que ofrece trasladarnos, y nos traslada con

—A las observaciones que otro día hicieron al procedimiento de Lord Palmerston para con Portugal, responde el *Globe* que los gobiernos de Francia, Rusia y América, como el de la Inglaterra, nunca admitirán la existencia de una ley tiránica, como disciplina de barbaries practicadas contra sus súbditos en los países extranjeros. Esta doctrina no puede ser verdadera, como muchas otras, sino dentro de ciertos límites. Es cierto que si las leyes locales de este ó de aquel país violaren manifiestamente las leyes anteriores é imprescindibles de la humanidad y de la justicia, las naciones extranjeras no están obligadas á sujetarse á ellas. Pero no vemos que la cuestión del doctor, predicador sea cuestión de derecho de gentes. No solo el doctor Kallei violó la ley fundamental en que vivía, pero violó los tratados firmados por su propio gobierno, y las convenciones hechas por él y por el representante de la Inglaterra. Comprendemos que sus correligionarios le admiren el zelo, pero este zelo no puede ser de valor, cuando se ejerce sin riesgo ni peligro. No es posible cuidar al mismo tiempo del negocio y de la salvación, y como con gracia dice el *Morning Chronicle*, no se pueden reputar mártires los que os presentan su rostro del martirio.

(Correo de la Tarde.) (Id.)

LA ABOGACIA.

SU ORJEN.—SU MISION.—SU PORVENIR.

Es noble facultad, no elevada á ciencia como en el día, considerada en su fondo, existe desde las primeras edades del mundo. Cuando los que tenían necesidad de sostener sus derechos ó defender su inocencia, no podían hacerlo por sí mismos á causa de su edad, sexo, ignorancia ú otro impedimento, no faltaban corazones generosos, que estimulados por el amor á la justicia y caridad á sus semejantes, tomaron á su cargo la defensa del débil y del oprimido. He aquí el glorioso origen de la Abogacia.

Al paso que los hombres iban constituyéndose en sociedad, progresaba también la Abogacia, de suerte que en los tiempos de las repúblicas griega y romana, llegó á ser una profesion brillantísima; díganlo sino, Demóstenes, Péricles, Focion, Hortencio, Pompeyo, Ciceron y otros célebres oradores; que alcanzaron en el foro de esos triunfos que admiraron al orbe entero, al par que lo ilustraban con los destellos de la sublime ciencia que con razon era llamada la ciencia de las cosas divinas y humanas.

En la invasion de los barbaros del Norte

no sucumbió la Abogacia, aunque fue casi de pronto arrollada por aquel torrente devastador.

Conservata la ciencia en los códigos de Justiniano, se despertó bien pronto de su letargo, y si bien es verdad, no alcanzó ya aquella brillantez del tiempo de los romanos, no por eso en mision, aunque mas modesta, fué menos importante. Faltábales á los abogados aquel poderoso estímulo de gloria que adquirian en las asambleas populares, es cierto; pero les impulsaban otros móviles también gloriosos, los cuales eran, el bien de la humanidad, el amor de la justicia, el triunfo de la razon, el sentimiento de su augusto ministerio y el instinto previsor, que les presajaba que sus esfuerzos oscuros y aislados darian el ópimo fruto de rejenerar la sociedad.

El abogado, dedicado toda su vida al estudio del derecho, luchando continuamente con el poderoso en defensa del débil arrancando impávido la máscara al crimen, sin temer el puñal del asesino, enjugando cual ángel consolador las lágrimas de una familia desgraciada, salvando la inocencia, y arrojando muchas veces las iras del poder, hacia oír su voz en vindicacion de los derechos de la humanidad oprimida: Así fué como los abogados marchando despues de cristianismo á la cabeza de la civilizacion, consiguieron desterrar del foro las bárbaras leyes sobre pruebas por medio del fuego y del duelo, abolir el feudalismo y preparar la época presente, reprimiendo los excesos de la monarquía, estendiendo la ilustracion por todas partes, y siendo los primeros defensores de la libre emision del pensamiento.

Bien es verdad, que ha habido abogados que faltos de ciencia, dignidad, entereza y demas dotes que esije tan elevada profesion, se han hecho indignos de ser contados entre tan benemérita clase: pero como dice muy bien el Sr. Pacheco: "su nobleza, su importancia, su grandeza misma, no decaen en la opinion del mundo por los vicios ni aun por los crímenes de algunos que la profesan. El mundo sabe distinguir entre lo que es propio de su índole y lo que le asocia la flaqueza de algunos hombres. El mundo honra una profesion encargada hoy mas que nunca, de conducirse hácia el porvenir, al propio tiempo que desprecia y escupe á los farsantes que la enmascaran con su envilecimiento. El mundo honra una profesion, que si puede citarse como ejemplo de lo bello desde sus tiempos mas antiguos, no menos puede citarse en el día como ejemplo de lo libre y de lo independiente. La libertad, que es el carácter de la presente época, la tiene vindicada la Abogacia

de bien antiguo en su favor. Ninguna clase de hombres públicos la goza tan real y tan entera, y por eso ninguna es tan brillante, ninguna cautiva tanto la atencion de la sociedad."

Vasto es el campo que en el día se ofrece á la Abogacia; no está reducida á los modestos límites de los tribunales; puede hacer oír su elocuente voz en el parlamento ante la nacion entera; suya es la política; en su mano está el porvenir y el dar la justa y racional direccion á las ideas modernas, y marchando como siempre á la cabeza de las ideas del siglo, desempeñar dignamente la gloriosa mision que le está encomendada.

[El Dertosense]

[Antocha]

MILAGRO DE SAN SATURNINO.

El *Pouvoir* inserta y el *Univers* reproduce el relato de este milagro que deja muy atras de él, los de Rimini y de Ossombro. La escena pasó en San Saturnino, departamento de *Vaucluse*. Tiene por testimonio todo el país; es el sub-prefecto, Mr. Luis Grave, el que ha redactado la narracion. El brigadier de gendarmería, el cura, el arzobispo, dos doctores en medicina y un jóven abogado, sin hablar de la multitud de fieles, han visto, con sus propios ojos, transpirar gotas de sangre de las llagas de un Cristo pintado, que se halla colocado sobre el altar mayor de la iglesia de San Saturnino. Este milagro, del que el Sr. sub-prefecto ha sido testigo personal, es debido á las plegarias de una jóven, *Rosette Tamiser*, cuya reputacion habia sido, hace algunos años, injuriosamente calumniada, asi como la de un sacerdote.

Esta jóven ha obtenido por el fervor de sus oraciones, el hacer sudar gotas de sangre de las llagas representadas en el cuadro; esta sangre ha sido recojida apresuradamente con un pañuelo por el sub-prefecto. *Rosette Tamiser* anuncia con antelacion el día y la hora del milagro, que no deja nunca de tener efecto á la hora señalada. Se hizo remover el cuadro y examinarlo por artistas; y no se le encontró la menor superchería, el milagro es de buen agüero. La incredulidad quedó confundida...

Como es posible que el espíritu maligno imite para así engañarnos los buenos y legítimos milagros? No hay tres meses que han asistido, en pleno Campo Eliseo de Paris, á una escena no menos propia para confundir la razon humana. Sentada sobre una silla, con los ojos vendados, en medio de un círculo de espectadores, una jóven, suponiéndose magnetizada, pero visiblemente

te poseida del demonio, designó en alta é inteligible voz todos los objetos que un jóven se hacia dar por los espectadores. Ella indicó el valor, el año y la esfige de una moneda acuñada puesta á diez pasos de ella y por el sonido detras de sus espaldas. A todo el mundo llenó de admiracion, y no se puso en duda que si la hubiesen esorcizado, Satanás en persona habria salido de su cuerpo, bajo la forma de un sapo ó de un cocodrilo.

Si tuvieramos mas crédito cerca de M. Baroche, le recomendaríamos el suceso de M. Luis Greve, sub-prefecto de Apt. Un hombre tan celoso por la religion, y que ha tenido la felicidad de enjugar con su pañuelo las gotas de esta sangre milagrosa, no está en su lugar en una sub-prefectura; merece otro rango. Esperamos que la Virgen Santísima lo protejera!

(Messenger de M.)

INTERIOR.

AVISO OFICIAL.

El 15 del corriente se recibirán propuestas para la amortizacion de documentos de los denominados colas, y de acciones á las rentas de aduana de 1851.

La planilla y modelo que deben servir de base á las propuestas, están de manifiesto en la portería del Ministerio de Hacienda, y ellas deberán hacerse con arreglo y sujecion á las equivalencias que establece la planilla, y á la forma designada en el modelo, previniéndose que no se admitirán propuestas cuyo valor ó precio de oferta no esté especificado en la planilla.

La Comision encargada de la amortizacion se reunirá á las doce y media de esa día en la oficina del Sr. Oficial Mayor de Ministerio de Hacienda; allí recibirá las propuestas que se le dirijan, y á la una precisa se tomará razon de las que haya presentadas, con arreglo á lo establecido en el reglamento, y se procederá á la apertura, sin admitirse ninguna otra, ni esplicaciones sobre las ya hechas, despues de haberse empezado á abrirlas, dando principio á la operacion por las propuestas que se hayan hecho sobre los fondos especiales, con arreglo á los contratos celebrados en virtud del proyecto de 4 de enero prócsimo pasado.

El Tesorero de la Comision pagará de contado y sin mas tramite el importe de los documentos á que se refieren las propuestas que hayan sido admitidas por resultar mas ventajosas.

Montevideo, 10 de marzo de 1851.

CRITICA LITERARIA. (1)

LA VIDA POR UN CAPRICHIO Y EL CARAMURD.

Novelas originales de D. Alejandro Magariños Cervantes.

En medio del infortunio que hoy pesa sobre la noble raza española en la mitad del continente americano; en medio de las contiendas civiles que lo devastan y ensangrientan; en medio de esa eterna lucha que, como el fénix de la fábula, renace de sus propias cenizas, y lleva en pos de sí la desolacion y

(1) Publicamos con el mayor gusto el siguiente juicio crítico que el señor Orgaz nos ha remitido á cerca de la primera novela del señor Magariños. Nuestro amigo el señor Orgaz, como americano y escritor ventajosamente conocido, es sin duda una de las personas mas competentes en Madrid para juzgar las producciones hispano-americanas que revisten el sello de las novelas— "La vida por un caprichio y el Caramurd."

so también el que mas se deja arrastrar de los vicios de la sociedad en que ha vivido, por lo mismo que sabe retratarla bien, y comprende como pocos las bellezas poéticas que ella encierra.

Y mas adelante, indagando con suma sagacidad el origen de sus defectos, que encuentra en el desquicio social y en la vida fatigosa que arrastran aquellos pueblos en las fértiles y malhadadas orillas del Plata, y en las cuevas riquísimas de los Andes, añade el señor Cánovas:

» ¿Que podía hacer un jóven de veinte años, en cuya frente ardía la inspiracion, cuya alma se levantaba á la noble ambicion de la gloria, del amor íntimo de la patria y del fanatismo por el vago éco de la libertad? ¿Que podía hacer, decimos, Magariños Cervantes en medio de ese torrente desbordado, de tanta tiniebla por un lado, de tan siniestros resplandores por otro? Nada mas que marchar al frente del movimiento, ya que detenerlo no estaba en su mano; no otra cosa que dejar sembrada su carrera de admirables rasgos de ingenio, de pensamientos orijinales, de gotas de fé, de relámpagos de esperanzas: únicamente escribir *La Estrella del Sud* y las *Brisas del Plata*.

» Ya lo dejamos dicho en otro párrafo: ese jóven escritor tiene talento, instruccion y entusiasmo; imaginacion encendida en el sol de las pampas, y la pólvora siempre bumeante de los cañones de Rosas; espíritu incierto que se eleva y vaga entre mil reminiscencias diversas y entre mil principios contradic-

EL PORVENIR.

MIÉRCOLES, 12 DE MARZO DE 1851.

Comenzamos hoy la publicación de la "Vida por un capricho" novelita original escrita por D. Alejandro Magariños Cervantes, y publicada recientemente en un periódico semanal que se redacta en Madrid.

Nuestras relaciones de familia con el autor nos inhabilitan para manifestar nuestro juicio, pero en su defecto encontrarán nuestros lectores el imparcial y muy respetable de dos literatos, de los cuales uno es también Americano.

No es nuestro propósito hacer un elogio á nuestro sobrino reproduciendo aquellas críticas, sino estimular á los que como él cultivan entre nosotros la bella literatura, pues no hay duda que nuestra juventud necesita estímulos por lo mismo que los trabajos de la inteligencia no se aprecian por todos debidamente y por las mayores trabas y dificultades que se oponen á la publicación del pensamiento.

Alejandro no habría llegado á la altura á que se encuentra si la fortuna no le hubiese arrojado á un país que trabaja empeñosamente por aparejarse á la marcha civilizadora de los que le rodean; en un país donde la prensa ha conseguido ocupar su lugar, así es que al mismo tiempo que continúa su carrera de abogado, se ocupa de la colaboración de tres periódicos. La *Semana*—La *Ilustración* y la *Patria*—trabajos que ejercitan su pluma, y que, lo esperamos con fé, producirán un escritor que ya dá lustre á nuestra patria.

No le exhortamos en el camino de la laboriosidad porque el cielo le ha dotado con fé y brío para escalar una posición digna, pero, al tributar este pequeño homenaje de nuestro cariño, hacemos votos por su prosperidad y dicha.

Ayer tubimos cinco pasados del batallón de Vascos de los sitiadores, los que dicen, que muchos se han ido para la frontera brasilera.

A última hora, fondeaba una fragata francesa al parecer de guerra, y una corbeta se aproximaba al puerto, ignorando su nacionalidad.

SENTENCIAS FILOSOFICAS.

PUEBLOS MODERNOS.—Las armas de los pueblos modernos son las artes y el comercio; sus trofeos, las invenciones y los descubrimientos; su estrategia, el orden y la libertad, y sus conquistas, los bienes estables y positivos.

GOBIERNOS ANTIGUOS Y MODERNOS.—Reducido á su última expresión un gobierno no es mas que una buena administración; si mandar, mandar y mas mandar, fué la máxima constante de los gobiernos antiguos, fomentar, fomentar y nada mas que fomentar es el principio de los gobiernos modernos.

PUBLICACION SOLICITADA.

A UN POETASTRO.

Uno tras otro huevo calentaba
Cierta gallina clueca noche y dia,
Esperando sacar muy buena cria
Pero el huevo á la postre se enhuera.

Cacareando una amiga la exortaba,
Que abandonar el huevo convenia,
Que el calor natural se le estinguia,
Y lleve el diablo el pollo que sacaba.

Aplica el cuento, Momo; y advertido,
No calientes conceptos, engañado
De tener buenos partos en tu nido:
Porque aunque mas y mas hayas clo-

(queado,
El calor de la Musa se ha estinguido,
Y lleve el diablo el verso que has sacado.

NAVARRETE.

DESPACHO DE ADUANA.

Descarga de Ultramar.—Día 12.

J. Massera, 2 barriles lenguas, 1 caj. id.
Han abierto registro de descarga.—Día 12.
Goleta nacional *Josefina*, del Yaguary, por P. Torres.

Ballenera nacional *Asunta*, de id. por id.
Goleta nac. *Santa Rosa* de id. por Frago.

Pailebot nac. *Bella Vista* de id. por idem.
Pailebot nac. *Independencia* de id. por su patron.



MARITIMA.



ENTRADAS—DIA 12.

De Rio Janeiro el 16 del pasado bergantín español *San José* de 230 ton. cap. J. Domenech consignado á F. Bujareo con, 175 pipas vino, 40 medias idem, 20 cuarterolas idem, 200 caj. aguardiente anisado, 25 sacos alvellanas, 56 id. harina, 300 barricas id. 250 sacos arroz, 20 fardos tabaco, de hoja, 3 id. idem, 25 barriles aceite, 225 caj. jabon, 15 sacos nueces, 4 id. anís en grano, 8 barriles almendras, 8 id. pimenton colorado, 100 medias suelas, 366 sacos azucar, 8 barricas id. 4 caj. cigarros, 1 id. dulce, una porcion muebles.

Fondeados fuera del puerto.—Día 12.

La fragata francesa *América* procedente del Buceo consignada á Zumarán con destino para Liverpool.

Salidas Dia—12.

Buenos Ayres, lugre italiano *Fama*.

Buques Prontos á salir—dia 12.

Pernambuco y puertos del Sud, bergantín goleta sardo *Benedita Maria*.

Inglaterra, bergantín ingles *Matilde*.
Rio Grande, bergantín sardo 2.º *Benedita Maria*.

Rio Grande, bergantín nacional *Rumilly*.
Idem, bergantín italiano *Roca*.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.—En la calle del Sarandí núm. 107 se desea hablar al Sr. D. José Antonio de Oliveira, para comunicarle un asunto de interes para dicho Sr.

CASINO DE MASCARAS.

El baile anunciado para el domingo próximo pasado, y que se suspendió por causa del mal tiempo tendrá lugar el jueves 13 del presente. m 11—3 p.

El Doctor LEONARD, avisa á sus amigos y al público, que ha mudado su domicilio, calle del Sarandí, en los altos de la casa nueva levantada en la plazuela de la antigua policía, media cuadra del mercado principal.

Entrada por el callejon, puerta inmediata á la del juzgado de paz de la 5.ª seccion.

AVISO.—En la calle de Washinton esquina á la de 1.ª de Mayo, se alquilan piezas muy decente y una casa para familia.—Todo por precios analogos á las circunstancias.—Para tratar dirijanse al núm. 192.

REMATES

POR RAFAEL RUANO.

Incendio de gran variedad de articulos, en su casa calle del Cerrito núm. 138, frente del café de la Alianza.

El jueves 13 y viernes 14 tendrá lugar la venta precisamente al mejor postor de los siguientes articulos.

MUEBLES.

Sofas, mesas de arrimo, espejos marcos de caoba y dorado, sillones sillas de caoba y de esterilla de varias clases, dichas de amaca, dichas para niño, escritorios de caoba, camas francesas, cujars, marquises, cunas de fierro de gusto y de caoba, alfombras para delante del sofá, dichas de sala de uso, mesas de escritorio, 1 gran tocador de cuerpo entero, y muchos otros muebles, cocinas economicas, bombas de fierro, romanos de 18 arrobas.

EN SEGUIDA.

Carpetas de ule para mesas, juegos de carpetas para fuentes, juegos de manteles y servilletas, prensas de copiar cartas, sacos de tripe para ropa, maletas de viaje, fuegos de calderas de lata, sillas de montar para hombre, baulitos vacios, una hermosa cuna de mimbre con su colchon y colgadura y demas adorno, bombas para regar jardines, baños de lluvia, cochecitos y caballitos para niño, cajas para té, una coleccion de cuadros de varios tamaños con marcos de nuevo gusto, tamboretos de tripe, hermosas muñecas de cera con mecanica, escritorios portatiles para Señora, carretillas de mano de madera y de fierro, planchas para cargar carretas.

ADEMAS.

Vino de oporto y jerez de 1.ª clase en casco y cajones, conservas y otras, rico juego de cubiertos cubos de plata alemana, dichos cobo de mástil un rico surtido de cristales finos, vaso, botellas, dulceras, azucareras, saleros y copas lapidadas y muchos otros objetos de gusto y valor.

blanco; pero no olvideis que es á vos á quien yo lo dedico.

—Podeis estar seguro, Monseñor, que nunca lo olvidaré.

El Cardenal se dió vuelta y gritó con voz sonora:

— ¡Rocheport!

El Conde que estaba espiondo detrás de la puerta, entró al momento.

—Rocheport, le dijo su Eminencia; desde hoy recibo á d'Artagnan en el número de mis amigos; por lo tanto abrazarse y tener juicio sino quereis caer en mi desagrado.

Rocheport y d'Artagnan se abrazaron con bastante frialdad y salieron juntos del gabinete.

— ¿Nos encontraremos, no es verdad?

— Cuando gustéis, respondió d'Artagnan.

— No faltará ocasion.

— ¡Hum! hizo el Cardenal que los observaba con su ojo vijilante.

Los dos hombres se sonrieron, se dieron la mano y saludaron á Su Eminencia.

— Ya empezábamos á impacientarnos, dijo Athos cuando vió á d'Artagnan.

— Héme aquí, amigos míos.

— ¿Libre?

— No solamente libre, sino un favor.

— ¿Cómo! cuéntanos porque motivo.....

— Esta noche, esta noche. Separémonos ahora que así conviene.

Esa misma noche fué d'Artagnan á casa de Athos, que encontró en disposicion de vaciar una botella de vino de España, ocupacion que cumplia religiosamente á esas mismas horas. Contándole en seguida todo lo que había pasado entre Su Eminencia y él, sacó su despacho del bolsillo y le dijo:

— Tomad, mi querido Athos; apuí teneis lo que por derecho os pertenece.

— Amigo mio, contestó Athos sonriéndose dulcemente despues de haber visto el pergamino: esto es demasiado

ñor; pero creo que la persona que tan infundadamente os ha suministrado esas acusaciones, debe ser una mujer que estando deshonrada por la justicia del país, se emplea en estos infames manejos sin mas gusto que por hacer daño; una mujer que se casó una vez en Francia y otra en Inglaterra: una mujer que envenenó á su segundo marido y ha procurado hacer lo mismo conmigo.

— ¿Qué es lo que decís, y de que mujer quereis hablar?

— De Milady de Winter, de quien sin duda Vuestra Eminencia ignora todos los crímenes, puesto que la honrais con vuestra confianza.

— Caballero, si Milady ha cometido los crímenes que decís, será castigada.

— Ya lo ha sido, Monseñor.

— ¿Y quién la ha castigado?

— Mis compañeros y yo.

— ¿Está presa?

— Está muerta.

— ¿Muerta!... ¿No habeis dicho que está muerta?

— Tres veces había intentado matarme, y otras tantas la perdoné; pero ha hecho morir envenenada á la mujer que yo amaba, y no pudiendo soportar mas sus atentados contra mí, la buscamos con empeño mis compañeros y yo hasta encontrarla, la juzgamos, la sentenciamos y la condenamos á muerte.

D'Artagnan entonces contó al Cardenal todo lo acaecido desde el Convento de Bethune hasta la casita del *Lys*.

Un temblor involuntario corrió por todo el cuerpo del Cardenal, á pesar que de nada temblaba, como bien se sabe. Poco á poco se fué serenando el semblante de Su Eminencia, como si le hubiera iluminado un pensamiento oculto.

— De modo, dijo el Ministro con un metal de voz tan dulce que contrastaba con la severidad de sus palabras; de modo que os habeis erejido en jueces sin pensar que los que no tienen este carácter y se ponen á juzgar y castigar son asesinos en lugar de jueces?

AVISOS.

REAL COMPANIA BRITANICA DE PAQUETES A VAPOR.

El Vapor de la espeda Compañía el *Esk*, debe llegar del Rio Janeiro el dia 20 del corriente á las 4 de la tarde, y saldra para *Buenos Ayres* el 21 á la misma hora. El precio del pasaje es de 12 Patacones; y se avisa á las personas que deseen aprovechar esta oportunidad que cuanto antes deberán alistarse en la Agencia de la Compañía, calle 25 de Mayo N.º 41 ó calle del Cerrito N.º 64.

FRANCISCO SUSINI.

Agente de la Real Compañía Británica de Paquetes á Vapor.

AVISO DEL DIRECTORIO DE ADUANA.

Se convoca á todos los acreedores del Estado cuyos créditos están situados sobre la mitad de las rentas de Aduana, á reunirse en la sala de Sesiones del Directorio el proximo 13 del corriente á las once de la mañana, para pronunciarse sobre las bases, mediante las que el Directorio puede aceptar la representación que le ha sido conferida por la reunion de aquellos, habido el 24 de Febrero pasado; y además para deliberar sobre una nota del Ministerio de Hacienda, en que solicita de los acreedores las mismas erogaciones que le ha acordado la Sociedad de Accionistas; estando en Secretaria desde esta fecha, ambos documentos al examen de los interesados.

Montevideo Marzo 10 de 1851.

AVISO.

En la calle 25 de Mayo núm. 16, se venden ramas de flores, al gusto de los compradores, á precio comido.

EDICTO JUDICIAL.

De órden del Juzgado Ordinario de este Departamento, por el presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Gasteló, para que, dentro de quince dias, á contarse desde hoy, en adelante, comparezca por sí, ó apoderado bastantemente instruido y espensado, á estar á derecho y proseguir el pleito que contra él sigue ejecutivamente el Sr. General D. Manuel Correa, cobrandole cantidad de pesos; bajo apercibimiento que si no compareciere se continuará la causa con los Estrados, haciéndose efectivo lo dispuesto al final del auto de fojas ochenta y ocho, en conformidad á lo que preceptua la Ley primera, título once Libro cuatro R. C.

Montevideo Marzo 7 1851.

PEDRO DE LATORRE.
Escribano público

ALMONEDAS.

De mandato del Juzgado Ordinario de este Departamento, á la puerta principal del edificio del estinguido Cabildo, en las tardes de los dias trece,

trece y quince del corriente mes, se han de celebrar almonedas y en la última de aquellas remate de una casa y el terreno donde está construida cuya area de este se compone de ochocientos varas cuadradas y cinco octavos de otra, perteneciente á D. Pedro Gasteló; situada en la Nueva Ciudad calle de la Florida y señalada con el número ciento ochenta y uno y ciento ochenta y tres; tarada en todos sus ramos en cuatro mil novecientos sesenta y ocho pesos, un real y un octavo y se manda rematar en favor del mayor licitador á dinero de contado y para pago de cantidad de pesos que cobra ejecutivamente el Sr. General D. Manuel Correa. Quien desee hacer postura, y quiera instruirse de las condiciones y demas concernientes, ocurra á la Escribanía á cargo del infrascrito que le serán manifestadas.

Montevideo Marzo 7 de 1851.

PEDRO DE LATORRE.
Escribano público.

AVISO.

En la calle de Buenos Ayres núm. 95 fabrica de Antonio Matorrell, se halla de venta café molido de 1.º calidad á 45 reales, arroba id. de 2.º á 35 reales, idem de 3.º á 30 reales disfrutará de dichos precios todo individuo que compre de 3 libras para arriba, en dicho establecimiento.

DENTISTA DE PARIS.

Mr. Calmel dentista francés tiene el honor de prevenir á los habitantes de Montevideo que acaba de establecerse en esta ciudad, y que tiene un elegante surtido de dientes y muelas incorruptibles tomadas en las mejores fabricas de Londres, de Paris y de New-York, y todo lo necesario para esta profesion; que hace mas de 20 años que la practica en las principales ciudades de Europa y América.

Se le encontrará todos los dias en su gabinete calle del 25 de Mayo núm. 213 en los altos de Madama Doumerge.

EL SR. CALMEL, dentista francés que acaba de llegar de Paris, avisa á los habitantes de Montevideo, que trae una gran cantidad de dientes y un surtido elegante de muelas incorruptibles. Invita á las personas que necesitan ponerse dientes, que se aprovechen de la permanencia en esta Capital de este Dentista. Los nuevos procederes que emplea para la colocacion de los dientes, tiene una ventaja superior á todos los conocidos hasta el dia. Su metodo ofrece una solidez á toda prueba, y una semejanza con los dientes naturales capaz de hacer equivocar aquellos con estos. No ocasionan dolor alguno en el momento de la colocacion ni despues, y pueden servir para comer como los demás.

El Sr. CALMEL hace todo lo que concierne á su profesion con una destreza extraordinaria, que asombra á las personas que están al corriente de los progresos de este arte. Sacra los dientes y las muelas con mucha habilidad. Limpia y blanquea los dientes negros. Los deja blancos como nieve. Los sepra y endereza. Los emploma y orifica. Hace paladares artificiales y dentaduras enteras. Tiene un elixir que alivia el color de muelas, fortifica las encías, destruye la fetidez de la boca, tiene el principio disolvente de la carie, y dá á la boca una frescura y olor agradabilísimos.

Puede verse al Sr. CALMEL todos los dias en su gabinete, calle del 25 de Mayo núm. 213 en los altos de la tienda de Madama Doumerge. Asiste á las casas de las personas que lo llaman para tratar alguna de las enfermedades relacionadas con su profesion. Sus precios son muy moderados.

ECSELENTE LULCE.

De tomate pelado sin semilla, si el precio de doce vintenes libra, se vende en la calle de Washington núm. 119 á toda hora del dia.

Se ofrece una Sra. á dar lecciones de piano por casas particulares, y tambien admito discipulas en su casa. Para tratar ocurrase á la casa de la anunciante, calle de Buenos Ayres núm. 74 á cualquier hora del dia.—Se advierte que sus precios serán moderados. f. 17—15 p.

El señor ABADIE profesor de Francés, conocido hace mucho tiempo, previene al público que quiera honrarle con su confianza, que se compromete á dar lecciones de dicho idioma en el Colegio Nacional, y en casas particulares desde las cinco hasta las nueve de la noche. Los precios son muy moderados. f. 27.

LOS TRES MOSQUETEROS.

Se ha concluido el 4.º tomo de esta interesante obra. Los Señores suscritores pueden mandar á esta imprenta por sus ejemplares. Queda un reducido número de tomos; se avisa á los señores que quieran suscribirse, que se proroga el plazo, durante la impresion del quinto y último tomo que está en prensa por el precio ínfimo de medio patacon como está anunciado. Concluida la obra, no podrá venderse los muy pocos tomos que quedan menos de 6 reales cada uno.

EXTRACTO

DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD,

JUGADA EL 10 DE MARZO DE 1851.

LETRA P COLORADA.

SUERT.	NUM.	PAT.	SUERT.	NUM.	PAT.
1	9376	5	18	2761	5
2	42908	5	19	2245	10
3	44849	5	20	40525	500
4	7748	5	21	6099	10
5	5506	5	22	9015	5
6	7415	5	23	3818	5
7	46601	5	24	7498	5
8	12447	5	25	3017	5
9	41094	5	26	46724	100
10	17976	5	27	6816	5
11	42677	25	28	41835	5
12	8982	5	29	4991	10
13	46609	5	30	45964	5
14	8450	10	31	47873	5
15	9479	5	32	42851	5
16	44361	5	33	40369	5
17	8758	5	34	45355	15

SUERT.	NUM.	PAT.	SUERT.	NUM.	PAT.
35	8853	10	78	17440	10
36	47828	5	79	6109	5
37	8913	5	80	9020	5
38	12223	5	81	5367	5
39	15587	5	82	12438	5
40	9318	5	83	41702	5
41	8355	5	84	48267	5
42	8791	5	85	2555	50
43	10287	5	86	6030	5
44	13170	5	87	5761	5
45	6106	5	88	2582	5
46	9625	5	89	40100	50
47	8453	5	90	46040	5
48	13379	5	91	5096	25
49	3013	10	92	7575	5
50	14078	5	93	16257	5
51	14470	5	94	7826	5
52	9783	5	95	10285	5
53	9838	5	96	11896	10
54	40283	5	97	13764	5
55	40009	5	98	9453	25
56	43993	5	99	8020	5
57	47318	5	100	4964	5
58	8791	5	101	41097	5
59	9642	5	102	14785	5
60	41481	15	103	2753	5
61	7194	25	104	8391	15
62	4644	5	105	43736	5
63	4765	10	106	43949	5
64	3605	5	107	6501	5
65	7914	5	108	16179	5
66	3773	5	109	2564	10
67	40962	15	110	9865	5
68	46163	5	111	6300	15
69	3808	5	112	42502	5
70	43728	5	113	13755	15
71	46322	10	114	44261	5
72	2369	5	115	12118	5
73	42949	5	116	3858	5
74	42865	5	117	3488	5
75	8898	15	118	7537	5
76	6063	5	119	4959	10
77	47469	5	120	47865	15

La Extraccion de la loteria extraordinaria letra H. Amarilla con la suerte mayor de 1,000 patacones tendrá lugar el lunes 17 de Marzo á las once de la mañana.

La oficina estara abierta para pagar las suertes los martes y miercoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los jueves viernes y sabado, desde las 11 hasta la una. Todos los dias de fiestas y festivos estara cerrado la oficina.

La administracion de la loteria paga los billetes premiados al portador y no oye reclamaciones de ninguna especie sobre pérdida, sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se alogue.

— Monseñor, nunca he tenido intencion de substraerme al castigo que querais imponerme; estoy dispuesto á sufrirlo. No tengo tanto apego á la vida, para que la muerte pueda asustarme.

— Ya sé que sois un hombre de corazon; y os anuncio de antemano que sereis juzgado y quizá condenado.

— Otro en mi lugar podría responder á Vuestra Eminencia que teniendo su perdon en el bolsillo, nada tendría que temer; pero yo me contentaré con decirlo, que estoy pronto á lo que ordeneis.

— ¡Vuestro perdon! repitió Richelieu con sorpresa.

— Sí, Monseñor.

— ¿Y firmado por quién, por el Rey?

El Cardenal pronunció estas palabras con una singular espresion de desprecio.

— No, por Vuestra Eminencia mismo.

— ¿Por mí?..... ¿Estais loco?

— ¿Monseñor reconocerá su firma? dijo d'Artagnan presentando al Cardenal el precioso papel que Athos había arrancado á Milady y que le dió á su amigo para que le sirviera de salvaguardia.

Su Eminencia tomó el papel y lo leyó mesuradamente apoyando la voz sobre cada una de sus sílabas.

— Por mi órden y por el bien del Estado, es que el portador del presente ha hecho lo que ha hecho.

“RICHELIEU.

“Campo de la Rochela Agosto 3 de 1628.”

Despues que el Cardenal leyó estas dos líneas, quedó absorto en una profunda meditacion, sin acordarse de devolver el papel á d'Artagnan.

— Medita sin duda el suplicio en que me hará morir se decía el Gascon por lo bajo. Pues bien, verá de que modo muere un gentil-hombre.

El jóven Mosquetero se hallaba con brillantes disposiciones para pasar á la otra vida.

Richelieu meditaba siempre, haciendo dar vueltas el papel entre sus manos, cuando por último levantó la cabeza fijando su mirada de águila sobre el Gascon, y vió

en su fisonomia leal, franca é inteligente, todos los sufrimientos porque había pasado en el corto período de un mes. Calculó tambien por la tercera ó cuarta vez, cuanto se podía esperar del valor y actividad de este jóven de 20 años, sabiendo emplear su talento con oportunidad.

Por otra parte, no le pesaba de la desaparicion de Milady, cuyos crímenes, poder y jénio infernal, le habían asustado á menudo. Una cómplice tan peligrosa, nunca podía convenirle.

Al cabo de estas reflexiones el Cardenal concluyó por romper el papel que tan jenerosamente le había entregado d'Artagnan.

— ¡Estoy perdido! se decía el jóven inclinándose profundamente delante de Su Eminencia como dándole á entender:— Señor, hágase vuestra voluntad.

El Cardenal se acercó á la mesa y escribió algunas líneas en un pergamino cuyas dos terceras partes estaban ya escritas de antemano, imprimiendo tambien su sello en la márgen izquierda.

— Esa es mi sentencia de condenacion, decía el Mosquetero: al menos me ahorra el fastidio de la Bastilla y el engorro y lentitudes de un juicio. Es un favor que debo agradecerle.

— Tomad, caballero, le dijo el Cardenal; os he tomado un salvo-conducto, y os doy otro en su lugar. El nombre está en blanco en este despacho; vos podreis llenarlo.

D'Artagnan tomó el pergamino con mil zozobras, y echando los ojos encima vió con asombro que era el título de una tenencia en los Mosqueteros. El jóven cayó de rodillas á los pies del Cardenal exclamando:

— Monseñor, mi vida es vuestra; disponed de ella en adelante como gusteis; pero este favor que me acordais, debo prevenirlo que yo no lo merezco; tengo tres amigos que cualesquiera de ellos es mas digno que yo de vuestras bondades.

— Sois un valiente jóven, d'Artagnan, le dijo el Cardenal golpeándole familiarmente en la espalda, y encantado de haber subyugado esta alma tan rebelde; haced de este despacho lo que gusteis; pues que el nombre está en